

Zazárida | Despacharán 800 litros de gasoil a pescadores artesanales desde este #13Mar, tras protesta

Luego de más de dos semanas de protestas que culminó con el cierre de la carretera nacional Falcón-Zulia por parte de habitantes y pescadores artesanales de la población de Zazárida, municipio Buchivacoa, en el estado Falcón, los dueños de las embarcaciones campañeras del puerto pesquero concretaron el compromiso por parte de Ray del Moral, director regional del Ministerio del Petróleo y Jorge Díaz director regional del Ministerio de Pesca, quienes llegaron a la concentración y establecieron entre los acuerdos el despacho de 800 litros de combustible a 50 campañeras a partir de este lunes 13 de marzo.

El desempleo temporal que afecta a unas 2.500 personas por la falta de combustible subsidiado, para que los pescadores realicen su faena diaria, y la imposibilidad de estos para adquirir el gasoil a precio dolarizado, además de las denuncias del estado de sedimentación en el que se encuentra el puerto de Zazárida, fueron el detonante de la protesta que duró unas ocho horas y que paralizó el tránsito automotor en la carretera nacional, entre ellos cisternas con gasolina que se dirigían a otros estados de Venezuela.

Entre los acuerdos a que llegaron las autoridades y los pescadores están la actualización y verificación del registro de embarcaciones, la activación de la huella, la constancia en lo sucesivo del día de zarpe, regreso y producción pesquera, además de un plan de regularización del despacho del combustible.

Se conoció a través de las redes sociales que por expresa solicitud del ministro de Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo, se exonerarán 40.000 litros de gasoil en la estación Marina de Zazárida, a 50 de las embarcaciones campañeras activas, mientras procede la solicitud a la Vicepresidencia de Comercio y Suministro de Pdvsa.

Entre las solicitudes de los pescadores al Ministerio de Pesca y Acuicultura estuvieron el regreso de la oficina de Insopesca al Puerto de Zazárida y que se investigue quién autoriza suministrarle 60.000 litros de combustible subsidiado a las lanchas polivalentes, que son embarcaciones para la rastropeca,

que según hizo mención Rafael Calde, pescador, están prohibidas.

Lisbeth Barboza / CNP: 8.146

